

BOLETÍN

Noviembre 2021

Periodo 2020-2021

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en la primera quincena de noviembre de 2021 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un crecimiento de 0.69 por ciento respecto a la quincena inmediata anterior. Con este resultado la inflación anual se ubicó en 7.05 por ciento. En el mismo periodo de 2020 las variaciones correspondientes fueron de 0.04 por ciento quincenal y de 3.43 por ciento anual.

El índice de precios subyacente tuvo un incremento de 0.15 por ciento quincenal y de 5.53 por ciento anual; por su parte, el índice de precios no subyacente ascendió 2.29 por ciento quincenal y 11.68 por ciento anual.

Al interior del índice de precios subyacente, a tasa quincenal, los precios de las mercancías aumentaron 0.07 por ciento y los de los servicios 0.25 por ciento.

Dentro del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios subieron 2.17 por ciento quincenal y los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno lo hicieron en 2.38 por ciento, en mayor medida como resultado de la conclusión del subsidio al programa de tarifas eléctricas de verano que se aplicó en 11 ciudades del país.

BOLETÍN

Noviembre 2021

INPC (Índice de Precio al Consumidor)

¿Qué es?

Un indicador económico que mide, a lo largo del tiempo, la variación promedio de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país. Con la finalidad de mantener un índice actualizado, que refleje los patrones de consumo de los hogares de México.



En este se mencionan los retos presupuestarios y que quedan pendientes de atender según lo aprobado en el PEF 2021. El presupuesto total aprobado se mantiene igual respecto a la propuesta del Poder Ejecutivo en el Paquete Económico 2021.

La estructura de ponderación de los genéricos del INPC considera el gasto

en bienes y servicios de consumo que realizan los hogares.

De conformidad con recomendaciones internacionales, y para dar mayor sustento a la denominación "Nacional" del Índice considerada en el Código Fiscal de la Federación, se incluyó el gasto de los hogares en localidades menores a 15 mil habitantes en la estructura de ponderación.

BOLETÍN

Noviembre 2021

Periodo 2020-2021

A continuación, se muestra la inflación y los precios de la canasta básica.



A continuación, se presentan los principales productos genéricos cuyas variaciones de precios al alza y a la baja destacaron por su incidencia sobre la inflación general.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PRODUCTOS GENÉRICOS CON MAYOR Y MENOR INCIDENCIA Marzo de 2021

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual
Gas doméstico LP	5.21	0.123	Papa y otros tubérculos	-7.24	-0.033
Gasolina de bajo octanaje	2.08	0.106	Frijol	-2.94	-0.017
Huevo	8.05	0.068	Chayote	-22.31	-0.016
Tortilla de maíz	2.88	0.053	Cebolla	-6.12	-0.011
Gasolina de alto octanaje	5.96	0.039	Nopales	-10.82	-0.010
Transporte aéreo	22.12	0.033	Productos para el cabello	-1.78	-0.006
Limón	25.41	0.032	Arroz	-1.98	-0.005
Servicios turísticos en paquete	9.41	0.026	Chile poblano	-7.73	-0.003
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.53	0.025	Plátanos	-1.15	-0.003
Vivienda propia	0.21	0.025	Otras verduras y legumbres	-1.12	-0.003

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

BOLETÍN

Noviembre 2021

¿Cómo se mide con la situación actual de COVID-19?

Dadas las medidas adoptadas por el INEGI ante el estado de emergencia sanitaria originada por el COVID-19, a partir del mes de abril de 2020 y mientras dure esta contingencia, la medición del INPC seguirá utilizando medios electrónicos como el internet, correo electrónico, teléfono y otras tecnologías de la información para obtener sus cotizaciones, hasta que sea posible retomar la visita directa a los comercios.

Los resultados se darán a conocer acuerdo con el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional establecido por el Instituto.

Desde abril de 2020 y aún en la primera quincena de noviembre de 2021, la recopilación de precios enfrentó el cierre temporal o la limitación de actividades en los establecimientos donde el INEGI cotiza los productos del INPC de manera regular, utilizando para ello los medios electrónicos mencionados. Lo anterior da lugar a un grupo de artículos sin acceso a su precio.

El cierre de los establecimientos ha ocurrido durante este periodo de contingencia porque:

realizan actividades económicas no esenciales, por otras medidas sanitarias o por voluntad del dueño del negocio.

La falta de precios se distribuyó entre todos los genéricos y estadísticamente sólo afectó a aquellos que representan el 0.04% del ponderador del gasto total de la canasta nacional. Estas medidas se apegan a las recomendaciones que han hecho los organismos internacionales debido a esta contingencia.